ADENDA N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 17/2021 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN LA CALLE CAMILO RAMOS COMPAÑÍA CAACUPEMI – CALLE 24 DE MAYO Y MARIA AUXILIADORA COMPAÑÍA ISLA VALLE", ID. Nº 398.043.

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes, las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 17/2021 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN LA CALLE CAMILO RAMOS COMPAÑÍA CAACUPEMI – CALLE 24 DE MAYO Y MARIA AUXILIADORA COMPAÑÍA ISLA VALLE", ID. Nº 398.043, de conformidad al art. 22 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y al art. N° 7° inc. g), art 41 y art 43 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones emite la siguiente adenda, y queda redactada de la siguiente manera:

- **Dictamen de Antecedentes de Estimación de Costos:** Se realiza los ajustes correspondientes a las planillas de precios referenciales del presente proceso.

- **Punto 11 del PBC. Condiciones Contractuales.**

  Pago de cuotas mensuales. Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán: El monto correspondiente al porcentaje de fondo de reparo, Intereses por mora, otros gastos incurridos por la contratante debido a atrasos o incumplimientos del contratista.

  Una vez aprobado el certificado, la factura deberá ser presentada en la siguiente dirección: Tesorería de la Municipalidad de Aregua.

- Se modifican los plazos de la fecha de presentación de sobres y apertura de ofertas en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP).

LAURA M. CABRERA SAMUDIO
Encargada de la UOC